

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
SEDE DE OCCIDENTE  
SECCIÓN DE ARTES MUSICALES  
CARRERA ENSEÑANZA DE LA MÚSICA

## AM-2109 HISTORIA DE LA MÚSICA I I semestre, 2021

### Características:

Periodo: Semestral  
Créditos: 2  
Horas de clase: 3 horas semanales  
Modalidad: Virtual  
Horario: Martes de 1:00 p.m. a 3:50 p.m.  
Docente: M.M Alejandro Gómez Ovarés & Lic. Daniel Garrigues Herrera  
Dirección electrónica: [alejandro.gomezovares@ucr.ac.cr](mailto:alejandro.gomezovares@ucr.ac.cr) / [daniel.garrigues@ucr.ac.cr](mailto:daniel.garrigues@ucr.ac.cr)  
Horario de atención: Miércoles de 10:00 a.m. a 11:00 a.m. y Jueves 5:00 p.m. a 6:00 pm.

1

### DESCRIPCIÓN

El curso de Historia de la Música I está diseñado para todos los estudiantes de la Escuela de Artes Musicales que desean obtener un Bachillerato en Música. En este curso se estudiará el desarrollo de la música occidental desde la antigüedad griega hasta finales del siglo XVI.

### OBJETIVO GENERAL

Adquirir un panorama general del desarrollo de la música occidental basado en el análisis de los cambios técnicos, estilísticos y estéticos de ésta durante el periodo considerado, así como conocer los principales compositores y teóricos de la época o periodo estudiado y sus obras más significativas, con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos a la hora de afrontar el estudio y la práctica musical.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al final del curso el estudiante será capaz de:

1. Identificar las principales características estilísticas y técnico-composicionales de la música del periodo estudiado.
2. Formular las principales posiciones estéticas del periodo correspondiente.
3. Identificar las obras más relevantes de compositores y compositoras y su relación con las diferentes etapas estilísticas del periodo en estudio.

4. Relacionar compositores y compositoras con el repertorio musical de la época y la sociedad de la cual éste es producto, identificando así mismo las características principales de las épocas históricas consideradas.
5. Vincular la temática del curso con la realidad costarricense y latinoamericana.
6. Conocer las obras relevantes de los más prominentes teóricos de la música, así como las más significativas polémicas entorno a los cambios estilísticos en la evolución de la música occidental con el fin de generar pensamiento crítico.
7. Participar activamente en las tareas de investigación, confección de trabajos escritos y presentación de los mismos, utilizando exhaustivamente los recursos bibliográficos, discográficos y audiovisuales ofrecidos por las diferentes instituciones del país y en línea.
8. Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el curso a la hora de ejecutar o analizar obras pertenecientes al periodo estudiado.

### Contenidos:

Del periodo en estudio se profundizará en:

- Tema 1: Contexto histórico y artístico.
- Tema 2: Elementos constitutivos de la música.
- Tema 3: Formas y géneros musicales.
- Tema 4: Personas compositoras y obras musicales representativas.
- Tema 5: Rasgos estilísticos.

2

### Estrategias didácticas por implementar:

El curso se desarrollará en su totalidad a través de la plataforma de Mediación Virtual (Metics) de la UCR; la persona estudiante tendrá acceso a materiales didácticos, materiales complementarios, audiciones y podrá participar en foros. Además, la página del curso será repositorio de entregas de asignaciones y será el lugar oficial donde se compartan las audiciones obligatorias.

Según el cronograma de curso se establecen lecciones asincrónicas y sincrónicas, estas últimas se realizarán a través de la plataforma *zoom.us* los enlaces se compartirán oportunamente siempre en la página del curso en MV.

En las lecciones se favorecerá el razonamiento crítico sobre contenidos teóricos, históricos y de escucha activa de obras representativas del periodo en estudio. Las intervenciones magistrales serán ilustradas con material audiovisual de la época.

Se asignarán textos cuya lectura y comprensión será revisada en clase mediante el método socrático o con pruebas cortas.

Cada clase incluirá ejercicios de audición y/o de escritura libre sobre alguno de los temas estudiados; eventualmente algunas de estas dinámicas serán consideradas como *pruebas cortas* (ver cronograma).

La persona estudiante realizará varios ejercicios de escritura crítica, las cuales incluirán participación en foros de discusión y reportes de conferencias siguiendo las indicaciones de elaboración y formato expuestas en cada documento.

### **Evaluación:**

#### **5% Autoevaluación**

Se realiza previo al examen final mediante un instrumento de evaluación otorgado por los docentes.

#### **20% Tareas**

10% Guías de audición (2 entregas cada una con un valor de 5%).

10% Reporte de lecturas (2 entregas cada una con un valor de 5%).

#### **10% Pruebas cortas**

(dos pruebas: las dos pruebas se realizarán en clase en las sesiones asincrónicas; cada una con un valor de 5%).

#### **30% Prueba parcial / Producción audiovisual: “Micro lecciones” (en grupos).**

15% Trabajo escrito.

15% Video.

#### **35% Prueba final**

15% Prueba escrita

10% Prueba auditiva

### **Observaciones generales:**

Debido al carácter participativo del curso, es necesaria la asistencia puntual y la permanencia del estudiantado durante toda la lección. La participación comprometida y respetuosa de las ideas será vital para el alcance de los objetivos del curso.

El curso se amparará en el Reglamento de Orden y Disciplina del Consejo Universitario. Es necesario que la persona estudiante se familiarice con la normativa en cuanto a faltas y sanciones, en particular en lo referente al uso indebido de fuentes que no son de su autoría, por lo que el plagio académico será severamente sancionado y reportado a las autoridades universitarias<sup>1</sup>.

#### **ARTÍCULO 4.** Son faltas muy graves:

j) Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo.

k) Presentar como propia una obra intelectual elaborada por otra u otras personas, para cumplir con los requisitos de cursos, trabajos finales de graduación o actividades académicas similares.

<sup>1</sup>

[http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/orden\\_y\\_disciplina.pdf](http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/orden_y_disciplina.pdf)

**ARTÍCULO 9.** Las faltas serán sancionadas según la magnitud del hecho con las siguientes medidas:

- a) Las faltas muy graves, con suspensión de su condición de estudiante regular no menor de seis meses calendario, hasta por seis años calendario.

Sobre el examen de ampliación:

El curso seguirá el Reglamento de Régimen Estudiantil en su Artículo 28. [http://www.cu.ucr.ac.cr/uploads/tx\\_ucruniversitycouncildatabases/normative/regimen\\_academico\\_estudiantil.pdf](http://www.cu.ucr.ac.cr/uploads/tx_ucruniversitycouncildatabases/normative/regimen_academico_estudiantil.pdf)

**ARTÍCULO 28.** El estudiante que obtenga una calificación final de 6.0 o 6.5, tiene derecho a realizar una prueba de ampliación (examen, trabajo, práctica o prueba especial). El estudiante que obtenga en la prueba de ampliación una nota de 7,0 o superior, tendrá una nota final de 7,0. En caso contrario, se mantendrá 6.0 o 6.5 según corresponda.

Sobre la entrega de tareas:

Las tareas se depositan en la página de Mediación Virtual del curso y vía correo electrónico siguiendo las instrucciones indicadas. No intente enviarlas por otros medios ya que no recibirá calificación. Considere que lo asignado será la base para las actividades de clase. El plazo de entrega es cada lunes antes de las 11:50 PM a menos que se gire una directriz diferente.

Es importante que sincronice su computadora y reloj con la hora oficial. El retraso en la entrega implicará una deducción diaria del 10% hasta por un máximo de tres días; una vez cumplido ese plazo, el sitio no le permitirá el depósito de la tarea. Por otro lado, los problemas técnicos no son razón justificable para incumplir con las entregas o pedir extensiones. Entre estos se incluye, iniciar el depósito cuando la plataforma esté a punto de bloquear el acceso, no tener acceso por cierres programados y anunciados en la página de Mediación, pérdida del cargador de la batería, y otros similares. Tome en cuenta que la conexión a internet no siempre es estable, así que procure entregar sus tareas con suficiente tiempo para evitar problemas. Note que en este curso no hay tareas de reposición de ningún tipo.

**Requerimientos y medios tecnológicos:**

Al ser un curso 100% en modalidad virtual es necesario que la persona estudiante cuente con una buena conexión a internet para asegurarse el acceso a las clases, contenidos y procesos evaluativos propios del curso.

Se requerirá el uso de computadoras personales o *tabletas* tanto para el trabajo sincrónico como asincrónico. Se podrá hacer uso del teléfono móvil para conectarse a las lecciones sincrónicas y conferencias en línea.

Equipo reproductor de sonido y video. Manejo de paquetes computacionales de Microsoft Office. Las audiciones, partituras y material bibliográfico estarán disponibles en formato digital.



**Cronograma de actividades:** (sujeto a cambios)

Semana	Tema	Lecturas - Actividades
#1 (6 abril)  Lección Sincrónica	<b>Lectura Propuesta Programática</b>	
#2 (13 abril)  Lección Sincrónica	<b>El legado de la antigüedad griega y la percepción medieval.</b>	Obras de audición obligatoria: <i>Epitafio de Seikilos</i> , fragmento del Orestes de Eurípides  <u>Asignación:</u> primer <b>Reporte de lectura.</b>
#3 (20 abril)  Lección Sincrónica	<b>Conferencia Sonidos Bicentenarios: Historia de la música en Costa Rica (1821-2021)"</b>  Presentadora: <b>Ekaterina Chatski</b> , productora de Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica.	Asistencia y participación en la conferencia.
#4 (27 abril)  Lección Sincrónica	<b>Música monofónica (sacra).</b>	Obras de audición obligatoria: Secuencia <i>Victimae paschali laudes</i> . Tropo <i>Quem quaeritis in praesepe</i> .  <u>Entrega:</u> primer <b>Reporte de lectura.</b>
#5 (4 mayo)  Lección Asincrónica	<b>Música monofónica (secular).</b>	Obras de audición obligatoria: Bernart de Ventadorn: <i>Can vei la lauzetta mover</i> . Wizlau von Rügen: <i>We ich han gedacht</i> .  <b>Prueba corta #1.</b>



<p><b>#6</b> (11 mayo)</p> <p>Lección Sincrónica</p>	<p><b>Orígenes de la Polifonía</b></p>	<p><u>Obra de audición obligatoria:</u> Alleluia Justus ut palma.</p> <p><u>Formación de grupos y entrega de temas para la <b>Producción audiovisual</b> (examen parcial).</u></p> <p><u>Asignación:</u> <b>Guía de audición 1.</b></p>
<p><b>#7</b> (18 mayo)</p> <p>Lección Sincrónica</p>	<p><b>Examen Parcial (primera parte)</b> Reuniones grupales: Organización y planeación del proyecto audiovisual.</p>	<p><u>Obras de audición obligatoria:</u> Perotino: <i>Sederunt. Conductus: Ave virgo virginum.</i> Motete: <i>Amours mi font/En mai/Flos filius eius.</i></p>
<p><b>#8</b> (25 mayo)</p> <p>Lección Sincrónica</p>	<p><b>París y el desarrollo de la Polifonía.</b> <b>Ars Nova en Francia.</b></p>	<p><u>Obras de audición obligatoria:</u> Perotino: <i>Sederunt.</i> Conductus: <i>Ave virgo virginum.</i> Motete: <i>Amours mi font/En mai/Flos filius eius.</i> Vitry: <i>Garrit gallus / In nova fert / Neuma.</i> Machaut: <i>Rose, liz, printemps, verdure.</i></p> <p><u>Entrega:</u> <b>Guía de audición # 1.</b></p>
<p><b>#9</b> (1 junio)</p> <p>Lección Sincrónica</p>	<p><b>Trecento italiano.</b></p>	<p><u>Obras de audición obligatoria:</u> J. Da Bologna: <i>Fenice fù.</i> Landini: <i>Non avrà ma pietà.</i></p> <p><u>Asignación:</u> segundo <b>Reporte de lectura.</b></p>
<p><b>#10</b> (8 junio) Lección Asincrónica</p>	<p><b>Examen Parcial (segunda parte)</b> Entrega y visualización en mediación virtual.</p>	<p><u>Obras de audición obligatoria:</u> Cordier: <i>Belle, bonne, sage.</i> Dufay: <i>Conditor alme siderum.</i></p> <p><b>Prueba corta #2.</b></p>



	<p>Temática general del parcial:</p> <p><b>Inglaterra y el manuscrito Old Hall.</b></p> <p><b>Orígenes del Renacimiento: fauxbourdon y la escritura a tres voces.</b></p>	
<p><b>#11</b> (15 junio)</p> <p>Lección Sincrónica</p>	<p><b>La escuela franco-flamenca.</b></p>	<p>Obras de audición obligatoria: Ockeghem: <i>D'ung aultre amer.</i> des Prèz: <i>Tu solus, qui facis mirabilia.</i></p> <p><u>Entrega:</u> segundo <b>Reporte de lectura</b> .</p>
<p><b>#12</b> (22 junio)</p> <p>Lección Sincrónica</p>	<p><b>Compositores de la Contrarreforma</b></p>	<p><u>Obras de audición obligatoria:</u> Palestrina: <i>Messa del Papa Marcello.</i> T. Victoria: <i>O magnum mysterium.</i> Lasso: <i>Tristis est anima mea.</i></p> <p><u>Asignación:</u> <b>Guía de audición #2</b></p>
<p><b>#13</b> (29 junio)</p> <p>Lección Sincrónica</p>	<p><b>La escuela veneciana</b></p>	<p><u>Obras de audición obligatoria:</u> Rore: <i>Datemi pace, o duri miei pensieri.</i> Giovanni Gabrielli: <i>In ecclesiis.</i></p> <p><b>Autoevaluación</b></p>
<p><b>#14</b> (6 julio)</p>	<p><b>Examen Final:</b> Asignación.</p>	<p><u>Entrega:</u> <b>Guía de audición #2.</b></p>
<p><b>#15</b> (13 julio)</p>	<p><b>Examen Final :</b> Entrega.</p>	
<p>(20 julio)</p>	<p><b>Entrega de promedios finales.</b></p>	

## Bibliografía:

El curso tendrá como base bibliográfica, a nivel del contenido magistral de clase, el libro: *Historia de la música occidental de J.P. Burkholder, D.J Grout, y C.V Palisca*, que estará disponible para su descarga en formato PDF en Mediación Virtual.

Los demás textos y fuentes de lectura obligatoria serán colgados en la página de Mediación Virtual de manera paulatina durante el transcurso del curso.

Otros textos y discografía recomendada estarán disponibles en el Sistema de Bibliotecas de la UCR y en los repositorios virtuales a los que tiene acceso el mismo sistema. La siguiente lista no es exhaustiva y puede variar durante el semestre según los requerimientos del curso.

## Libros

Abbiati, Franco. (s.a.) *Historia de la Música*.

Apel, Willi. 1953. *The Notation of Polyphonic Music 900-1600*. Cambridge: Mass, The Mediaeval Academy of America.

Asensio, Juan Carlos. 2008. *El canto gregoriano*. Madrid: Alianza.

Barker, Andrew. 1984. *Greek Musical Writings: The Musician and his Art*. Cambridge: Cambridge University Press.

Atlas, Allan W. 1998. *Renaissance music. Music in Western Europe, 1400-1600*. New York – London: W.W. Norton & Company.

Brown, Howard M. 1976. *Music in the Renaissance*. Englewood Cliffs, N.J: Prentice-Hall.

Bukofzer, Manfred F. 1987 *Música en la Época Barroca: de Monteverdi a J.S. Bach*. Madrid: Alianza.

Burknart, Charles. 1986. *Anthology for Musical Analysis* (4ta.ed.). Nueva York: Holt, Rinehart & Winston.

Candé, Roland de. 1981. *Historia Universal de la Música*. (Tomo I.) Madrid: Aguilar.

Cattin, Giulio. *El Medioevo*. Madrid: Turner. 1987.

Colles, H.C. 1982. *La evolución de la música: Historia de la música hasta 1500*. Madrid: Taurus.

Comotti, Giovanni. 1986. *La música en la cultura griega y romana*. Madrid: Turner.

Christensen, Thomas. 2007. *Western music theory*. Cambridge: Cambridge University Press.

Fenlon, Ian. 1981. *Music in Medieval and Early Modern Europe: Patronage, Sources. and Texts*. Cambridge: Cambridge University Press.

Fubini, Enrico. 1994. *La estética musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX*. Madrid: Alianza Música.

Fuller, Sarah. 1987. *European Musical Heritage 800-1750*. Nueva York: A. Knopf.

Gallico, Claudio. 1986. *La época del Humanismo y del Renacimiento*. Madrid: Turner.

Gallo, Alberto. 1987. *El Medioevo*. Madrid: Turner.

Gangwere, Blanche. 1986. *Music History from the Late Roman through the Gothic Periods. 1313-1425: A Documented Chronology*. Westport: Connecticut Greenwood Press.

Gleason, Harold y Becker, Warren. 1980. *Music in the Baroque*. Bloomington, Indiana: Frangipani Press.

Gleason, Harold y Warren Becker. 1981. *Music in the Middle Ages and the Renaissance*. 3a. ed. San Diego, Calif., Frangipani Press.

Grout., Donald J. 1980. *Historia de la Música Occidental* (Tomo I). Madrid: Alianza.

López Cano, Rubén. 2012. *Cómo hacer una comunicación, ponencia o paper y no morir en el intento*. España. SIBE e IASPM

Milla, Máximo. 1980-1. *Historia de la Música*. Barcelona: Bruquera.

Newman, William S. 1983. *The Sonata in the Baroque Era*. Nueva York: Norton.

Palisca, Claude V. 1991. *Baroque Music*. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice-Hall, Inc.

Palisca, Claude V. 1980. *Norton Anthology of Western Music Medieval, Renaissance, Baroque*. (Tomo I). Nueva York: Norton.

Raynor, Henry. 1987. *Una historia social de la música: desde la Edad Media hasta Beethoven*. México: Siglo XXI.

Reese, Gustave. 1989. *Música en la Edad Media*. Madrid: Alianza.

Robertson, A, y D. Stevens. 2000. *Historia General de la Música II*. Desde el Renacimiento hasta el Barroco. Madrid: Istmo.

Rowell, Lewis. 1985. *Introducción a la filosofía de la música*. Buenos Aires, Gedisa.

Russell E. Murray, Jr., Susan Forscher Weis y Cynthia J. Cyrus. (Ed.). 2010. *Music education in the Middle Ages and the Renaissance*. Bloomington: Indiana University Press.

Salazar, Adolfo. 1983. *La Música en la Sociedad Europea*. (Tomo I). Madrid: Alianza.

Seay, Albert. 1975. *Music in the Medieval World*. Englewood Cliffs, Nueva Jersey, Prentice-Hall.

Sherman, Bernard D. 1997. *Inside early music: conversations with performers*. Nueva York: Oxford University Press.

Stolba, Marie. 1998. *The development of western music, a history*. EEUU: Mc Graw-Hill.

Suárez Urtubey, Pola. 2007. *Historia de la Música*. Buenos Aires: Claridad.

Vicente, Tania. 2008. *Manual de historia de la música. Desde la antigüedad griega hasta principios del siglo XVII*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.

Voxman, Himie. (s.a.). *Baroque and Classical Music*. Wisconsin, Estados Unidos: G. Leblank corporation.

Wright, Craig. 1989. *Music and ceremony at Notre Dame of Paris 500-1550*. Cambridge: Cambridge University Press.

Yudkin, Jeremy. 1989. *Music in Medieval Europe*. Nueva Jersey: Englewood Cliffs Prentice-Hall.

## Artículos

Vicente, Tania. 2004. “La música de la antigua Grecia: criterios estéticos”. *Revista de las Artes*. Año 27, número 55: 35-44.

\_\_\_\_\_. 2013. “Música y poesía en el humanismo renacentista” *Revista de las Artes*. Año 36. Números 72-73: 39-47.

## Discografía

*Anthology of Western Music*. Vol. I-IV. Norton Recorded.

## Otras fuentes

Schirmer. *Baker's, Biographical Dictionary of Musicians*. 1984. Nueva York: Schirmer.

Diana. *Diccionario Harvard de la música*. México: Diana.

*Diccionario Honegger de la música.*

*Diccionario Oxford de la música.*

Argos Vergara. *Enciclopedia Larouse Musical*. 1987. Barcelona: Argos Vergara.

Harvard. *Harvard Dictionary of Music*. 1972. Cambridge: Mass:Harvard.

MacMillan. *New Grove Dictionary of Music and Musicians*. 1980. Londres: Macmillan.

MacMillan. *New Grove Dictionary of Musical Instruments*. 1984. Londres: Macmillan.

Norton. *Norton & Grove Concise Encyclopedia of Music*. 1994. Nueva York: Norton.

***Es importante recordar que la Universidad de Costa Rica cuenta con acceso a diferentes bases de datos internacionales que sirven para complementar la bibliografía propuesta.***



En este curso se respeta la dignidad de la persona en sus relaciones y se garantiza un clima académico fundamentado en los principios constitucionales de respeto a la libertad, el trabajo, la igualdad, la equidad, el respeto mutuo y que conduzca al desarrollo intelectual, profesional y social, libre de cualquier forma de discriminación y violencia.

Les invitamos a consultar: [http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/hostigamiento\\_sexual.pdf](http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/hostigamiento_sexual.pdf)

¿Sabés qué es el Hostigamiento Sexual?

Es una conducta sexualizada, indeseada por quien la recibe. Puede ser repetida o darse una vez, si es grave y causa efectos perjudiciales en la víctima.

¿Cómo se regula en la universidad?

La UCR cuenta con el Reglamento contra Hostigamiento Sexual, reformado en el 2020, que se aplica tanto a la comunidad estudiantil, como a personal docente y administrativo, y ahora también a las personas que tienen relaciones contractuales no laborales con la universidad (convenios, tratados, etc. Recordá que el tiempo para denunciar es de 2 años a partir del último hecho de hostigamiento, o bien desde que cesó la causa que no te permitía denunciar

¿Cuáles son algunos ejemplos de Hostigamiento Sexual?

- No verbales: miradas intrusivas, sonidos, silbidos, dibujos sexualizados.
Verbales: 'piropos', invitaciones insistentes a salir, comentarios sexualizados, propuestas sexuales
Escritos: correos, chats, fotografías, imágenes, mensajes sexualizados
Físicos: toqueteos, abrazos, besos, etc.

¿Cómo puedo denunciar?

La denuncia se interpone en la Comisión Institucional contra Hostigamiento Sexual. Puede ser de manera física o mediante correo electrónico.

También, podés buscar ayuda primero en la Defensoría contra Hostigamiento Sexual para tener acompañamiento legal y psicológico, antes de denunciar.

¿Cómo se me protege mientras dura el procedimiento?

El reglamento permite solicitar medidas cautelares o de protección, para que la persona denunciante esté segura durante el procedimiento.

Por ejemplo, puede solicitar un cambio de grupo si comparte clase con la persona hostigadora, o bien solicitar que la persona denunciada no le contacte por ningún medio.

¿Cuáles son los contactos de apoyo?

Comisión institucional contra el Hostigamiento Sexual: Podés enviar tu denuncia. comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr 2511-4898

Defensoría contra Hostigamiento Sexual: Podés solicitar, de manera gratuita, asesoramiento legal y acompañamiento psicológico durante el proceso. Contactanos si tenés preguntas, si necesitás ayuda para redactar tu denuncia o apoyo para interponerla. Correo: defensoriahs@ucr.ac.cr Teléfono: 2511-1953

¡Escaneá para leer el Reglamento!



CIEM

Centro de Investigación en Estudios de la Mujer

